Jóvenes y Ciudades

INFOGRAFÍAS SOBRE JUVENTUD
Comité Técnico Asesor de Naciones Unidas para el IMJUVE

SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

imjuve
Instituto Mexicano de la Juventud

ONU HABITAT
POR UN MEJOR FUTURO URBANO

Las y los adolescentes y jóvenes son sujetos de derechos y agentes de cambio en sus familias ciudades, países y en la agenda global de desarrollo.

Situación General

En México, la población joven representa aproximadamente el **31%** entre **12 y 29** años de edad.

Total de jóvenes:

37.5 Millones

Hay más mujeres jóvenes **18, 995,248 (50.6%)** que hombres jóvenes **18, 509,144 (49.4%).**[1]

[1] INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Agenda 2030

A partir de enero de 2016 entró en vigor la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un acuerdo histórico entre las y los dirigentes mundiales que se integra por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La Agenda 2030 es un instrumento inspirador que contiene los lineamientos para la acción mundial durante los próximos 15 años. En la Agenda los jóvenes de ambos sexos son vistos como agentes fundamentales del cambio y encontrarán en los nuevos Objetivos una plataforma para encauzar sus capacidades hacia la creación de un mundo mejor.

En particular el ODS 11 "Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles" prevé:

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de **todas las personas** a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

11.3 De aquí a 2030, **aumentar la urbanización inclusiva** y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.7 De aquí a 2030, **proporcionar acceso universal** a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

Se incluyen las metas de la Agenda 2030 que tienen particular relevancia para la juventud.

Para más información sobre la Agenda 2030:
http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/

Pobreza en jóvenes

De acuerdo a la medición de la pobreza que realiza el Coneval, entre el **2010 y el 2014** la pobreza en los jóvenes **ha aumentado de 46% a 47.1%**. Asimismo, la vulnerabilidad por ingreso ha pasado de 4.9% a 6.1%.

Medición de la pobreza en jóvenes 2014

Pobreza multidimensional	Población (millones)	Porcentaje
Pobreza	17.46	47.1 %
Pobreza extrema	3.59	9.7%
Pobreza moderada	13.87	37.4%
Población vulnerable por carencias	10.80	29.2%
Población vulnerable por ingresos	2.27	6.1%
Población no pobre y no vulnerable	6.50	17.6%
Población total	37.03	100.0%

Fuente: Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud (DIEJ-IMJUVE) con base en los resultados de CONEVAL, Medición multidimensional de la pobreza 2014.

Los jóvenes se ven, en su mayoría, afectados por la **falta de acceso a la seguridad social**, de la cual carece el 67.3%. Le sigue la carencia de **acceso a la alimentación**, que afecta al **24.6%.**[2]

5.1 millones de jóvenes sufren de rezago educativo y 8.3 millones de acceso a la salud.

En cuanto al acceso a espacios y servicios básicos en la vivienda, **la juventud presenta una carencia de 13.8 y 22.2%**, respectivamente.[3]

[2] La Asamblea General de las Naciones Unidas define a los jóvenes como las personas entre los 15 y 24 años de edad. Esta definición se hizo para el Año Internacional de la Juventud, celebrado en 1985.
[3] IMJUVE, idem

Vivienda y jóvenes

En México hay

31.9 millones de hogares

de los cuales en 20.7 millones hay al menos un integrante joven de 12 a 29 años (64.9% del total). En los hogares con jóvenes, el **97.3% son hogares familiares**, y sólo el 2.5% de hogares no familiares.

Los hogares unipersonales suman el **10.1%** del total, pero sólo el 1.7% entre los jóvenes, por lo que este tipo de hogares se caracteriza por ser **principalmente de personas de 30 años y más.**

Del total de **jefes de hogar**, son jóvenes **3.7 millones (11.6%)**. En los tipos de tenencia de la vivienda, de acuerdo a la edad del jefe del hogar, se observa que el **35.6% de los hogares dirigidos por jóvenes es una vivienda en renta**, ligeramente por encima de los hogares con vivienda propia (35.8%); las **vivienda en préstamo alcanzan el 26.1%**. A diferencia de los hogares dirigidos por jóvenes, el principal tipo de tenencia en los hogares en general es la vivienda propia.[4]

De los hogares dirigidos por jóvenes, **el 77.1% corresponde a jefaturas masculinas, y el 22.9% de jefaturas femeninas.** De los hogares jóvenes con vivienda propia, sólo uno de cada cuatro ha recibido algún crédito de una institución pública, sin embargo **más del 50% la ha adquirido con recursos propios.**[5]

[4] IMJUVE, (2016). Joven Agente de Cambio 2016, cit.
[5] IMJUVE, Las y los jóvenes en México, 2015 http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/123031/FORMATO_infos_ME_XICO.pdf

Espacio público

Entre los aspectos que contribuyen a que las y los jóvenes alcancen una situación de bienestar está la presencia de entornos seguros donde desenvolverse. **El 47% de los y las jóvenes considera que vivir en su ciudad es inseguro**.[6]

Salud y jóvenes

Del total de jóvenes, **el 79.2% se encuentra afiliado a algún servicio de salud,** principalmente al **Seguro Popular (52.7%)**, seguido por el **IMSS (38.4%)**; los demás servicios de salud **(ISSSTE, Pemex, Marina, Seguro privado y otros), sólo atienden a menos del 9%** de jóvenes con acceso a servicios de salud.[7]

[6] INEGI, 2014. Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED) 2014.http://upla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2014/06/PRESENTACIONES/Encuesta%20de%20Cohesi%C3%B3n%20Social%20para%20la%20Prevenci%C3%B3n%20de%20la%20Violencia%20y%20la%20Delincuencia%202014.pdf
[7] IMJUVE, (2016). Joven Agente de Cambio 2016, cit.

Elementos clave

Una población joven informada es el mayor activo para contribuir a crear un mejor futuro en las ciudades.

Es necesario conocer los retos que enfrentan las y los jóvenes en las ciudades para diseñar políticas públicas adecuadas. La inversión en educación, capacitación, e instalaciones comunitarias recreativas permitirá a los y las jóvenes realizar su pleno potencial.

Las actividades en espacios públicos de las y los jóvenes contribuyen a desarrollar las agendas culturales, económicas y políticas de las ciudades.

Las y los jóvenes tienen el derecho a una vivienda digna y de calidad que les permita desarrollar su proyecto de vida.

Acciones a implementar

- Se recomienda aprovechar los dividendos demográficos urbanos y promover el acceso de la población joven a la educación, el desarrollo de competencias y el empleo para lograr el aumento de la productividad y mayor prosperidad en las ciudades.
- Se recomienda a los diferentes niveles de Gobierno, en el marco de sus competencias, implementar políticas públicas para disminuir las desigualdades de la población joven a través de elementos urbanos.
- Se recomienda incluir un enfoque de juventud en la planeación urbana.
- Se recomienda generar espacios para la participación de la población en los procesos de toma de decisiones sobre el desarrollo urbano y territorial.
- Se recomienda, en particular, incluir la franja más joven de la población joven de edad entre 15-17 años en los procesos participativos, particularmente en tema de espacio público.
- Se recomienda impulsar y recopilar datos desagregados por sub-rangos de edad, pertenencia étnica, discapacidad, y situación migratoria.
- La planeación urbana debe asegurar el acceso a los servicios básicos de salud, educación, protección social a la población joven.
- Se recomienda facilitar el acceso a la tecnología de la información en los espacios públicos.
- Se recomienda introducir mecanismos de acceso y sistema de incentivos a la vivienda para población joven.
- Se recomienda impulsar políticas públicas para promover un entorno seguro, saludable e inclusivo en los asentamientos humanos que permita a la población joven vivir, trabajar y participar en la vida urbana sin temor a la violencia y la intimidación.